

“2020- Año del General Manuel Belgrano”

ACTA N° 1035: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de Mayo de dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D´Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José Luis; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; García Marcelo; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes; Prandi Javier; y Tolosa Rossini Juan Carlos. A continuación por Secretaría se da lectura al Orden del Día. Acto seguido pide la a palabra el Sr. Concejál Bertone quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un expediente ref/ Resolución en repudio a las prácticas de espionaje denunciadas por la actual intervención de la AFI que fueron realizadas desde el año 2016 hasta el año 2019 inclusive”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejál Bertone da lectura al expediente en cuestión. A continuación se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Afirmativos (Blaiotta, Graciela; Cavallo, Cristina; D' Andrea, Gabriel; Feldman, Adrián; Fiel, Melina; García, Marcelo; Llovet, Manuel; Mahuad, Nora; Prandi, Javier y Tolosa Rossini, Juan Carlos) y 10 votos Negativos(Berestein, Maximiliano; Bertone, Rodolfo; Bruzzone, José Luis; Donati, Natali; Echeverría, Carolina; Laguzzi, Lucila; Leiva, Maia; Mazzutti, Lautaro; Muffarotto, Victoria y Pedroza, Lourdes) , con lo cual no se llega a los dos tercios (2/3) de votos afirmativos requeridos por el Reglamento Interno del H.Concejo Deliberante para la aprobación de un proyecto en estos casos, en consecuencia el mismo queda rechazado. Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejál Leiva quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-90/20 – Proyecto de Comunicación solicitando al D.E. La adhesión al Decreto N° 178/20 y a la Resolución Ministerial N° 135/20”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido la Sra. Concejál Leiva da lectura al expediente en cuestión. A continuación se somete a votación el expediente resultando el mismo aprobado por

unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N° 14/20 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejál Prandi quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión del Expte N° 1574/20 – Ref/ Proyecto de Ordenanza sobre Homologación del Decreto N° 3196/19”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo ingresado y derivado a su Comisión respectiva. Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejál Fiel quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y pase a comisión de 10-91/20 – Ref/ Proyecto de Comunicación dirigido al Ministerio de Educación de la Nación solicitando informe acerca del plan “Seguimos Educando”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo ingresado y derivado a su Comisión respectiva. Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál García quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de aquellos expedientes que cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes que cuentan con despachos unánimes, a saber:

Expte N° 4059-1462/20 – Solicitud de Recursos Provinciales del Fondo Especial de Emergencia Sanitaria para contención fiscal y Municipal (Decreto N° 264/20) -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7702/20 -----

Expte N° 4059-4407/10 Alc 3 – Llamado a Lic. Pública ref/ adjudicación servicio de control estacionamiento medido – (Convalidación Decreto) -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7703/20 -----

Expte N° 10-88/20 – Concejál Patricio Fay – Solicitud Prórroga de Licencia-----

Registrado bajo Decreto N° 2/20 -----

Expte N° 10-72/20 y 10-73/20 – Declarando con el título de “Mérito al ciudadano” a Luciana Larocca, ras su participación en el proyecto de investigación de la creación del Neokit-Covid-19-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7704/20 -----

“2020- Año del General Manuel Belgrano”

Expte N° 10-87/20 – Solicitando al D.E. Adhiera a la Ley de Emergencia en materia de violencia familiar y de género aprobada por ambas Cámaras Legislativas de la Prov. de B.A. -----

Registrado bajo Comunicación N° 15/20 -----

Expte N° 4059-1699/18 – Lic. Pública 12/18 – Concesión y explotación de escaparate de diarios y revistas – Terminal de Ómnibus – Prórroga de contrato -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7705/20 -----

Expte N° 4059-876/14 – Comodato de Inmueble en B° Alte. Brown -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7706/20 -----

Expte N° 10-84/20 – Solicitando al Gobierno Nacional incluya a los trabajadores de la Salud de la Municipalidad de Junín, en el pago de las sumas por el Covid-19 -----

Registrado bajo Comunicación N° 16/20 -----

Expte N° 10-83/20 – Solicitando exención total o parcial del IVA a empresas de servicio público Municipal -----

Registrado bajo Comunicación N° 17/20 -----

Sometidos a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resultan los mismos aprobados por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente expresa: “Ahora vamos a dar tratamiento a los expedientes del Orden del Día que cuentan con despachos por Mayoría y Minoría por parte de las Comisiones, el primero de ellos es el expediente N° 10-74/20 – Eximición de Tasa por Seguridad e Higiene a contribuyentes PYMES, MiniPYMEs, y Monotributistas que tengan prohibida su actividad o acrediten disminución en su facturación durante la vigencia de la emergencia económica”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal Prandi, miembro informante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente del expediente en cuestión. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Negativos (Blaiotta, Graciela; Cavallo, Cristina; D' Andrea,

“2020- Año del General Manuel Belgrano”

Gabriel; Feldman, Adrián; Fiel, Melina; García, Marcelo; Llovet, Manuel; Mahuad, Nora; Prandi, Javier y Tolosa Rossini, Juan Carlos) y 10 votos Afirmativos (Berestein, Maximiliano; Bertone, Rodolfo; Bruzzone, José Luis; Donati, Natali; Echeverría, Carolina; Laguzzi, Lucila; Leiva, Maia; Mazzutti, Lautaro; Muffarotto, Victoria y Pedroza, Lourdes), teniendo que desempatar el Sr. Presidente, Concejal Gabriel D' Andrea, quien lo hace de manera Negativa rechazando de este modo el expediente en cuestión -----

Registrado bajo Decreto N° 3/20 -----

A continuación el Sr. Presidente expresa: “Ahora vamos a dar tratamiento al próximo punto del Orden del Día que es el Expte N° 10-76/20 – Creación de un fondo de afectación para atender necesidades que demanden acciones municipales en el marco de la Pandemia de Covid-19”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal Prandi, miembro informante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente del expediente en cuestión. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Negativos (Blaiotta, Graciela; Cavallo, Cristina; D' Andrea, Gabriel; Feldman, Adrián; Fiel, Melina; García, Marcelo; Llovet, Manuel; Mahuad, Nora; Prandi, Javier y Tolosa Rossini, Juan Carlos) y 10 votos Afirmativos (Berestein, Maximiliano; Bertone, Rodolfo; Bruzzone, José Luis; Donati, Natali; Echeverría, Carolina; Laguzzi, Lucila; Leiva, Maia; Mazzutti, Lautaro; Muffarotto, Victoria y Pedroza, Lourdes), teniendo que desempatar el Sr. Presidente, concejal Gabriel D'Andrea, quien lo hace de manera Negativa rechazando de este modo el expediente en cuestión -----

Registrado bajo Decreto N° 4/20 -----

A continuación el Sr. Presidente expresa: “Ahora vamos a dar tratamiento al próximo punto del Orden del Día que es el Expte N° 4059-1554/20 – Declaración de Emergencia económica en el Partido de Junín”. Acto seguido el Sr. Concejal García, miembro informante de la Comisión de Legislación, Int. Y

“2020- Año del General Manuel Belgrano”

Acuerdos da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación nominal de los Sres. Concejales, a saber: Berestein Maximiliano negativo; Bertone Rodolfo negativo; Blaiotta Graciela afirmativo; Bruzzone José Luis negativo; Cavallo Cristina afirmativo; Donati Natalia negativo; Echeverría Carolina negativo; Feldman Adrián afirmativo Fiel Melina afirmativo; García Marcelo afirmativo; Laguzzi Lucila negativo; Leiva Maia negativo; Llovet Manuel afirmativo; Mahuad Nora afirmativo; Mazzutti Lautaro negativo; Muffarotto Victoria negativo; Pedroza Lourdes negativo; Prandi Javier afirmativo; y Tolosa Rossini Juan Carlos afirmativo. De esta manera el expediente resulta empatado con 10 votos Afirmativos y 10 votos Negativos. teniendo que desempatar el Sr. Presidente, Concejal Gabriel D'Andrea, quien lo hace de manera afirmativa aprobando de este modo el expediente en cuestión -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7707/20 -----

A continuación el Sr. Presidente expresa: “Ahora vamos a dar tratamiento al próximo punto del Orden del Día que es el Expte N° 4059-1400/20 – Proyecto de Ordenanza aprobando ejercicio económico financiero 2019 y Ordenanza Compensatoria de Excesos – Ejercicio 2019” Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Concejal Prandi, miembro informante de la Comisión de Presupuesto y Hacienda da lectura a los despachos por Mayoría y Minoría respectivamente del expediente en cuestión. A continuación los Sres. Concejales argumentan su postura con los distintos despachos. Acto seguido se somete a votación el expediente resultando el mismo empatado con 10 votos Afirmativos (Blaiotta, Graciela; Cavallo, Cristina; D' Andrea, Gabriel; Feldman, Adrián; Fiel, Melina; García, Marcelo; Llovet, Manuel; Mahuad, Nora; Prandi, Javier y Tolosa Rossini, Juan Carlos) y 10 votos Negativos (Berestein, Maximiliano; Bertone, Rodolfo; Bruzzone, José Luis; Donati, Natali; Echeverría, Carolina; Laguzzi, Lucila; Leiva, Maia; Mazzutti, Lautaro; Muffarotto, Victoria y Pedroza, Lourdes), teniendo que desempatar el Sr. Presidente, Concejal Gabriel D'Andrea, quien lo hace de manera Afirmativa aprobando de este modo los expedientes en

“2020- Año del General Manuel Belgrano”

cuestión -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7708/20 -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7709/20 -----

Siendo las 16,40 Hs y no habiendo más asuntos por tratar se dá por finalizada la Sesión Ordinaria para el día de la fecha.-